

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL CARGO DE TERAPEUTA OCUPACIONAL EN EL  
PROGRAMA CENTRO DIURNO COMUNITARIO PARA EL ADULTO MAYOR**

Cargo	Contrato	Descripción del Cargo
<p>1 terapeuta ocupacional para el programa Centro Diurno Comunitario para el Adulto Mayor.</p> <p><b>Período contratación:</b></p> <p>Junio 2022-diciembre de 2022 con posibilidad de continuidad de acuerdo a evaluación de desempeño.</p> <p>44 horas semanales.</p>	Honorario	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Formar parte del equipo interdisciplinario, de las reuniones técnicas y de evaluación de las condiciones socio sanitarias de los usuarios(as) y de las propuestas de intervención que éstas generen.</li> <li>b) Entregar acompañamiento técnico permanente al equipo.</li> <li>c) Evaluar, realizar y supervisar la mantención de las capacidades funcionales y de autonomía de los usuarios de acuerdo a las pautas indicadas y otras que el profesional estime conveniente.</li> <li>d) Participar en reuniones técnicas y en la elaboración y ejecución de diagnóstico y planes de atención individual y grupal de los beneficiarios.</li> <li>e) Realizar registro de las intervenciones realizadas e informes técnico según requerimiento.</li> <li>f) Fortalecer y estimular la participación de las personas mayores en las redes sociales, comunitarias y familiares.</li> <li>g) Proporcionar educación a través de talleres, charlas, atención individual a: la persona mayor, su familia y al equipo de atención directa.</li> <li>h) Colaborar en la realización de actividades masivas con los beneficiarios(as).</li> <li>i) Realizar visitas domiciliarias a las personas mayores para evaluar condiciones ambientales y proponer adecuaciones según pertinencia.</li> <li>j) Facilitar, apoyar, y acompañar a las familias y/o cuidadores informales de las personas mayores, en la ejecución y cumplimiento de los objetivos del plan.</li> <li>k) Realizar procesos de inducción, seguimiento, supervisión y evaluación de alumnos en práctica de Terapia Ocupacional.</li> <li>l) Gestionar, asesorar y orientar entrega de ayudas técnicas y adaptaciones.</li> <li>m) Otras actividades o funciones propias de la naturaleza de su cargo, según lo disponga su jefatura.</li> <li>n) Participación en actividades municipales y apoyo en las tareas encomendadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.</li> </ul>

## COMPETENCIAS PARA EL CARGO:

- a) **Adaptabilidad a los cambios:** asumir los cambios sin que esto altere el alcance de objetivos propuestos con antelación. Con la capacidad de concebir como válidas perspectivas y situaciones diferentes a las que se está acostumbrado(a).
- b) **Planificación y organización:** llevar a cabo de forma independiente y de acuerdo a los requerimientos de coordinación y equipo, un plan de trabajo personal que favorezca alcanzar objetivos en pro de las necesidades de usuarios(as), sus redes de apoyo, el equipo de profesionales y los cuidadores(as).  
Elaborar planes de atención individual de acuerdo a una evaluación disciplinar de necesidades e intereses, en el marco de una valoración geriátrica integral, cumpliendo plazos de manera responsable.
- c) **Flexibilidad:** versatilidad del comportamiento para adaptarse a distintos contextos, situaciones y personas de forma rápida y adecuada, como en situaciones de emergencia.
- d) **Iniciativa e innovación:** adoptar una actitud proactiva por medio de acciones concretas, siendo capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar planteamientos, acciones y/o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.
- e) **Responsabilidad y compromiso:** cumplir con todas las obligaciones de manera puntual, además de tomar las decisiones correctas, siendo capaz de responder por los propios actos.
- f) **Trabajo en equipo:** colaborar y cooperar con los demás. Apoyar el desempeño, animar y valorar el aporte del resto del equipo. Establecer relaciones basadas en el respeto mutuo y confianza. Trabajar en colaboración desde una perspectiva transdisciplinaria.
- g) **Habilidades de comunicación e interacción:** ser capaz de expresar ideas de forma clara, asegurando el buen entendimiento por parte del equipo de profesionales, usuarios(as), familiares y/o cuidadores(as).
- h) **Tolerancia a la frustración:** ser capaz de afrontar los problemas y limitaciones, a pesar de las molestias e incomodidades que se puedan generar en el contexto laboral y de intervención.

## FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y RESULTADOS ESPERADOS

- a) Participar del proceso de difusión del programa.
- b) Participar en proceso de inscripción de personas mayores de acuerdo a los requisitos de ingreso indicados por SENAMA.
- c) Cumplir los plazos indicados en carta Gantt.
- d) Elaborar vía remota, material innovador en contexto de emergencia socio sanitaria.
- e) Realizar estrategias de intervención de acuerdo al proyecto presentado en el marco del fondo concursable y el convenio vigente.

- f) Informar y motivar la participación activa de las personas mayores, familiares, cuidadores(as) y/o personas significativas.
- g) Planificar talleres y actividades de manera diaria, semanal o mensual.
- h) Participar en reuniones técnicas semanales de equipo.
- i) Llevar control de asistencia diaria de personas mayores que participen de los talleres implementados.
- j) Cumplir con los períodos instruidos para evaluaciones y reevaluaciones de acuerdo a las diversas pautas de tamizaje.
- k) Conocimiento en la aplicación de pautas de tamizaje en el área.
- l) Generar y asegurar una perspectiva inclusiva de participación en términos estratégicos de intervención.
- m) Realizar visitas domiciliarias en el marco de diversos requerimientos que den respuesta a las necesidades de las personas mayores.

**REQUISITO DEL CARGO:**

1. Título profesional de terapeuta ocupacional y grado de licenciado (excluyente).
2. Experiencia laboral en Gerontogeriatría mínimo un año (no excluyente).
3. Conocimiento en la formulación de proyectos (deseable).
4. Conocimiento del Plan Nacional de Alzheimer y otras Demencias (deseable).
5. Contar con registro SIS en el marco del Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud. El trámite puede realizarse en línea por medio del siguiente enlace web: <https://www.supersalud.gob.cl/servicios/669/w3-article-7407.html> (excluyente).
6. Inicio de actividades en SII (excluyente).

**REMUNERACIÓN:**

- \$ 912.535.- pesos, bruto mensual.
- Contrato a honorarios.

**CRONOGRAMA DEL PROCESO:**

<b>RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:</b>	Del 31 de mayo al 12 de junio 2022
<b>ENTREVISTAS:</b>	Del 14 al 16 de junio
<b>RESOLUCIÓN DEL CONCURSO:</b>	Viernes 17 de junio
<b>INICIO DE FUNCIONES:</b>	Viernes 01 de julio 2022

**RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:**

A través del E-mail: [ccarranca@recoleta.cl](mailto:ccarranca@recoleta.cl) indicando asunto: TERAPEUTA OCUPACIONAL CEDIAM.